



LA DISCUSIÓN
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: MUN. CHILLÁN VIEJO

MAIPÚ DE O'HIGGINS, EN CHILLÁN VIEJO

Declaran séptimo humedal urbano en la Región de Ñuble

Superficie contempla cinco hectáreas. Resolución se da en la antesala a la conmemoración del Día mundial de los humedales, que se celebra el 2 de febrero.

Delas siete resoluciones en que se oficializaron la declaración de nuevos humedales urbanos a nivel nacional durante este mes, uno de ellos quedó en la comuna histórica de Chillán Viejo. Se trata del Humedal Urbano Maipú de O'Higgins, cuya superficie contempla cinco hectáreas.

"Hace un par de días se publicaron los siete humedales declarados por el Ministerio de Medio Ambiente, situación que nos tiene muy contentos y orgullosos, porque unos de ellos, y el único de la Región de Ñuble, se emplaza en la comuna histórica de Chillán Viejo y a muy corta distancia de la ilustre municipalidad", sostuvo el alcalde Jorge del Pozo

Justamente, y como antesala a la conmemoración del Día mundial de los humedales, que se celebra el 2 de febrero, es que a través de la resolución 8.040 y bajo la ley 21.202, se reconoció el nuevo humedal de la Región de Ñuble, solicitud que fue ingresada de 28 de agosto de 2023, por parte del municipio chillanveiano al Ministerio de Medio Ambiente.

"Eso va a permitir que ese humedal pueda permanecer en el tiempo y también la flora y fauna que convive, año a año en este lugar. Ahí no se va a poder, de acuerdo a la ley, edificar, no se va a poder transformar o rellenar y eso para nosotros era fundamental. Es por eso que hoy estamos satisfechos con esta publicación, que evidentemente nos da un poco más de tranquilidad y nos da la oportunidad de trabajar para que este humedal sea un lugar de encuentro para la flora y fauna, pero también para nuestros vecinos de la comuna y de la Región de Ñuble", aclaró el edil chillanveiano.

Este humedal es de régimen estacionario y de tipo palustre, esto debido a que en verano puede tener pérdida de su cuerpo de agua. Aún así permanecen zonas húmedas que conservan gran parte de su flora y fauna, tal como la totora, junquillo, pinito de agua, hierba

del guante y el clásico poleo, entre otras especies.

El primero de Chillán Viejo

"La declaratoria del humedal urbano Maipú de O'Higgins es una noticia que nos alegra mucho y, como primer humedal urbano declarado en la comuna de Chillán Viejo, estamos

seguros que permitirá acercar a las comunidades a estos espacios llenos de biodiversidad, donde es posible realizar educación ambiental y, sobre todo, son ecosistemas que permiten controlar inundaciones e incendios. Es muy importante recordar que en Ñuble podemos encontrar una gran cantidad de humedales, por lo que

esperamos que esto signifique un impulso para que así más municipalidades de la Región de Ñuble se sumen al trabajo por reconocer los humedales de todo el territorio", recalcó Daniel Rabanal Flores, cofundador de Revista Pantana (@revistapantana) y estudiante de Ingeniería Ambiental.

Solicitud que fue ingresada de 28 de agosto de 2023, por parte del municipio chillanveiano.



Régimen estacionario

Este humedal es de régimen estacionario y de tipo palustre, esto debido a que en verano puede tener pérdida de su cuerpo de agua.